



Jornada de trabajo del ITJ en la Zona de Transición Justa de Aragón

## Los próximos proyectos adjudicatarios del Concurso de Andorra tendrán la consideración de preferentes para acelerar su implantación

- La Aprobación de los proyectos de Enel Green Power libera más de 900 MW para desarrollar instalaciones renovables y almacenamiento ligadas a la generación de empleo y otros compromisos en el territorio

**15 de junio de 2026-** Judit Carreras, directora del Instituto para la Transición Justa (ITJ), ha anunciado hoy en Andorra (Teruel) que el Gobierno dará prioridad a los próximos proyectos adjudicatarios del Concurso de transición justa del Nudo Mudéjar 400 kV: “el Consejo de Ministros, en una de sus próximas reuniones, otorgará la consideración de proyectos preferentes a las instalaciones de generación renovable y almacenamiento adjudicatarias del concurso; esto permitirá acortar sensiblemente los plazos para que la generación de empleo y los demás beneficios socioeconómicos asociados lleguen cuanto antes a los municipios de transición justa de Aragón”.

La directora del ITJ, organismo adscrito al Ministerio para la Transición Justa y el Reto Demográfico (MITECO), ha hecho estas declaraciones en Andorra (Teruel) durante una jornada de trabajo con los ayuntamientos de la Zona de Transición Justa de Aragón y con agentes sociales signatarios del Acuerdo por una Transición Energética Justa para las centrales térmicas en cierre.

La visita de Carreras se produce después de que el MITECO otorgara a Enel Green Power la Autorización Administrativa Previa (AAP) para instalar unos 400 MW de instalaciones de generación renovable y almacenamiento vinculados al Concurso. Esta adjudicación implica la creación de unos 80 empleos directos y 1.300 indirectos, incluyendo los asociados a actuaciones socioeconómicas, hasta agosto de 2029 (empleos a tiempo completo anualizado), entre otros compromisos.

### **MÁS DE 900 MW DE CAPACIDAD LIBERADOS**

Con esta AAP se liberan más de 900 MW de capacidad de acceso del Nudo, que el ITJ ofrecerá al resto de los participantes, recogidos en la orden TED/1146/2022. A tal efecto, ya se está tramitando por la vía de urgencia la modificación de la orden



TED/1182/2021. Estos proyectos también estarán ligados a la creación de un determinado nivel de empleo, entre otros compromisos.

Adicionalmente, el Gobierno acordará en uno de los próximos Consejos de Ministros declarar que estos nuevos proyectos como instalaciones energéticas estratégicas, de modo que pasen a ser considerados proyectos energéticos preferentes, de acuerdo con lo dispuesto en el reciente Real Decreto-ley 7/2026.

### **TRAMITACIÓN POR LA VÍA DE URGENCIA**

Los proyectos preferentes se tramitan más rápidamente. Se considerarán urgentes los procedimientos de autorización, declaración de impacto ambiental, resoluciones administrativas y resolución de recursos administrativos. Además, se priorizará la emisión de los informes que deban emitirse durante los procedimientos de consulta establecidos en la normativa, siempre salvaguardando las garantías ambientales, energéticas o de ordenación territorial.

El ITJ ya ha concedido 520 millones de euros para 180 proyectos empresariales, municipales y de restauración ambiental en la zona de transición justa de Teruel, ligados al compromiso de creación de más de 500 empleos con las ayudas vigentes.